



I. Municipalidad de Dalcahue

SUBROGANCIA TESORERÍA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2.226.-

DALCAHUE, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.-

VISTOS: Las necesidades del servicio. La Sentencia de Proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa. los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido;

CONSIDERANDO:

- Que, la Tesorera Titular se encuentra haciendo uso de licencia médica, por lo que resulta necesario disponer la subrogancia del cargo, a fin de asegurar la continuidad y normal funcionamiento del servicio..

DECRETO:

Establézcase, la subrogancia de Tesorera a **doña Paulina Guichaquelén Villegas** , Administrativo grado 14°, a contar del 03/09/2026 y hasta que las necesidades del servicio lo requieran.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



MAB



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL